ACTUALIZACIÓN DISEÑOS CURRICULARES DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA Y MATEMÁTICA

A PARTIR DE LA COHORTE 2015

Cambios realizados en el Profesorado de Educación Secundaria en Física:

- Incorporación de la unidad curricular Problemáticas y Desafíos de la Educación en el 4ª año del Campo de la Formación General, con una carga horaria de 3h cátedra y formato Seminario, sustituyendo una unidad de Definición Institucional.
- La unidad curricular **Ética y Construcción de Ciudadanía** cambia su formato curricular de Asignatura a **Seminario**, dadas las características de sus contenidos.
- Desplazamiento de la unidad curricular **Producción Científica y Sociedad** al Campo de la Formación General.
- La unidad curricular Sujetos de la Educación cambia su denominación a **Sujetos de la Educación y E.S.I** (Educación Sexual Integral), reorganizando su carga horaria a un total de **4h** cátedra semanales. (Se desplaza la hora de Taller Integrador para el cursado alumno, aunque se sugiere mantener su participación en este dispositivo).
- La unidad curricular **Didáctica de las Ciencias Naturales** de **2º** año incorpora un eje de contenidos para **Lectura y Escritura Académica**.
- La unidad curricular **Fenómenos Mecánicos I** incorpora el contenido **movimiento armónico simple.**
- El contenido **cantidad de movimiento** se desplaza desde la unidad curricular Fenómenos Mecánicos I a **Fenómenos Mecánicos II**.
- La unidad curricular Fenómenos Ondulatorios incorpora el contenido óptica geométrica y marcha de rayos en aparatos ópticos.
- Revisión, y consignación de tareas, actividades y carga horaria diferencial entre el IFD y la Escuela Asociada, en las unidades curriculares del Campo de la Práctica Docente: Práctica Docente I, II, III y IV.
- Incorporación de Bibliografía Básica para cada una de las unidades curriculares.
- La carga horaria total de la carrera se modifica de 4096 h cátedra a 4128 h cátedra (+32h).

Cambios realizados en el Profesorado de Educación Secundaria en Química:

- Incorporación de la unidad curricular **Problemáticas y Desafíos de la Educación** en el 4ª año del Campo de la Formación General, con una carga horaria de **3h** cátedra y formato de **Seminario**, sustituyendo una unidad de **Definición Institucional.**
- La unidad curricular **Ética y Construcción de Ciudadanía** cambia su formato curricular de Asignatura a **Seminario**, dadas las características de sus contenidos.
- Desplazamiento de la unidad curricular Producción Científica y Sociedad al Campo de la Formación General.
- La unidad curricular Sujetos de la Educación cambia su denominación a **Sujetos de la Educación y E.S.I** (Educación Sexual Integral), reorganizando su carga horaria a un total de **4h** cátedra semanales. (Se desplaza la hora de Taller Integrador para el cursado alumno, aunque se sugiere mantener su participación en este dispositivo).

- Revisión, y consignación de tareas, actividades y carga horaria diferencial entre el IFD y la Escuela Asociada, en las unidades curriculares del Campo de la Práctica Docente: Práctica Docente I, II, III y IV.
- La unidad curricular **Didáctica de las Ciencias Naturales** de **2º** año incorpora un eje de contenidos para **Lectura y Escritura Académica**.
- La unidad curricular **Introducción a la Química** de 1º año incluye los contenidos vinculados a **soluciones**.
- Desplazamientos de los contenidos del eje de Biomoléculas de la unidad curricular Química de los Compuestos del Carbono de 2º año, a la unidad curricular Química Celular de 3º año.
- Desplazamiento de contenidos de **Polímeros** desde **La Química en el Mundo Actual** de 4º año, a la unidad curricular **Química de los Procesos Industriales** de 4º año.
- Incorporación de Bibliografía Básica para cada una de las unidades curriculares.
- La carga horaria total de la carrera se modifica de 4160 h cátedra a 4192 h cátedra (+32h).

Cambios realizados en el Profesorado de Educación Secundaria en Biología:

- Incorporación de la unidad curricular **Problemáticas y Desafíos de la Educación** en el 4ª año del Campo de la Formación General, con una carga horaria de **3h** cátedra y formato de **Seminario**, sustituyendo una unidad de **Definición Institucional**. Se agrega **1h** cátedra para su cursado.
- La unidad curricular **Ética y Construcción de Ciudadanía** cambia su formato curricular de Asignatura a **Seminario**, dadas las características de sus contenidos.
- La unidad curricular Sujetos de la Educación cambia su denominación a Sujetos de la Educación y E.S.I (Educación Sexual Integral), reorganizando su carga horaria a un total de 4h cátedra semanales. (Se desplaza la hora de Taller Integrador para el cursado alumno, aunque se sugiere mantener su participación en este dispositivo)
- La unidad curricular Química General y Orgánica de 1º año desplaza los contenidos específicos de química orgánica a la unidad curricular de 2º año Química Biológica. Debido a este cambio se modifican los nombres de las unidades curriculares a:
 - 1º año: Química General
 - 2º año: Química Orgánica y Biológica
- La unidad curricular **Didáctica de las Ciencias Naturales** de **3º** año incorpora un eje de contenidos para **Lectura y Escritura Académica**.
- La unidad curricular Didáctica de las Ciencias Naturales: Biología del 4º año de la formación, reorganiza su carga horaria con 4h cátedra semanales para cursado-alumno y 1h cátedra para Taller Integrador.
- Revisión, y consignación de tareas, actividades y carga horaria diferencial entre el IFD y la Escuela Asociada, en las unidades curriculares del Campo de la Práctica Docente: Práctica Docente I, II, III y IV.
- Incorporación de Bibliografía Básica para cada una de las unidades curriculares.
- La carga horaria total de la carrera se modifica de 4192 h cátedra a 4224 h cátedra (+32h).

Cambios realizados en el Profesorado de Educación Secundaria en Matemática:

- Incorporación de la unidad curricular **Problemáticas y Desafíos de la Educación** en el 4ª año del Campo de la Formación General, con una carga horaria de **3h** cátedra y formato de **Seminario**, sustituyendo una unidad de **Definición Institucional.**
- La unidad curricular **Ética y Construcción de Ciudadanía** cambia su formato curricular de Asignatura a **Seminario**, dadas las características de sus contenidos.
- La unidad curricular Sujetos de la Educación cambia su denominación a **Sujetos de la Educación y E.S.I** (Educación Sexual Integral), reorganizando su carga horaria a un total de **4h** cátedra semanales. (Se desplaza la hora de Taller Integrador para el cursado alumno, aunque se sugiere mantener su participación en este dispositivo).
- Revisión, y consignación de tareas, actividades y carga horaria diferencial entre el IFD y la Escuela Asociada, en las unidades curriculares del Campo de la Práctica Docente: Práctica Docente I, II, III y IV.
- La unidad curricular **Didáctica de la Matemática I** de **2º** año incorpora un eje de contenidos para **Lectura y Escritura Académica**.
- Incorporación de Bibliografía Básica para cada una de las unidades curriculares.
- La carga horaria total de la carrera se modifica de 4128 h cátedra a 4160 h cátedra (+32h).